

DESIGNACION DE APOYOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE NO PUEDEN EXPRESAR SU VOLUNTAD.- MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA, ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LIMA, CONFORME AL NUMERAL 4.3 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417, HAGO SABER: QUE ANTE MÍ, LA SEÑORA ANA JESÚS PATIÑO OVIEDO, CON D.N.I. 09321641, SOLICITA SE LE DESIGNE APOYO PARA COBRO DE PENSIONES DE SU MADRE MATILDE MARCELA OVIEDO MENDOZA VDA DE PATIÑO, CON D.N.I. 09322606, LO QUE SE COMUNICA PARA TODOS LOS FINES DE LEY. LIMA, 09 DE AGOSTO DEL 2024. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2597.

ANTE MI SE HA PRESENTADO EDITH NELLY PUMA SUCA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE PAULA SUCA CHOQUEPUMA VDA DE PUMA, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2024. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2600.

ANTE MI SE HA PRESENTADO ANGIE ARACELY BENITES VILLANUEVA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE WAGNER WUILLMAN BENITES VIDAL, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2024. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2593.

EDICTO JUDICIAL.- EXP: 02414-2023, ESP: MARCAS ALEJANDRO, MAT:RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, JUEZ: ADAUTO MIRIAN 2° J.P.L.BARRANCO - MIRAFLORES, A SOLICITUD DE JANET LARISSA CAYCHO VARGAS SOLICITA QUE SE RECIFIQUE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTA MADRE Y DE SU PERSONA, EN EL EXTREMO DEL SEGUNDO NOMBRE, PORQUE DICE ETELVINA CUANDO LO CORRECTO ES ELVIRA, POR LO QUE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MADRE LO CORRECTO: ADRIANA ELVIRA VARGAS RODAS Y EN MI PARTIDA DE NACIMIENTO SE HA OMITIDO SU NOMBRE ELVIRA, CUANDO LO CORRECTO ES ADRIANA ELVIRA VARGAS DE CAYCHO. JORGE LUIS RAMIREZ GONZALES - Abogado - CAL.88552.

4º Juzgado de Paz Letrado sede San Juan de Lurigancho, Juez Titular TOLENTINO VALLADARES GIAN-CARLO MICHELLI, especialista Judicial VALDERRAMA TAPIA JUVENAL, PROCESO N° 03298-2022-0-3207-JP-CI-04 RESOLUCION N° CINCO, fecha 09-08-2024. SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE la demanda de SUCESION INTESTADA del causante DAMASO VASQUEZ HUAMANI fallecido el 10-05-2005 en San Juan de Lurigancho Lima y TERESA JESUS SOLOGORE HUAMANI DE VASQUEZ fallecida el 30-04-1999 cerca de Lima. Interpuesta por TEODORA VASQUEZ SOLOGORE a efectos de que se le declare como única legal y universal heredera en su condición de hija del causante, lo que se publica conforme a Ley. ALFREDO GUTIERREZ PAZ - C.A.L. 38644 - ABOGADO.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 30393 - NVCV-. ANTE MI, NESTOR VARGAS HUAMAN, PERUANO, CON DNI. N° 07144792, SOLTERO; SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LALEY 27157, 2733; SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN EL AGRUPAMIENTO PACHACAMAC MANZANA J', LOTE 5, ETAPA PRIMERA, SECTOR CUARTO, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; INDEPENDIZADO E INSERITO EN LA PARTIDA N° P03036939 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 100.00 M2 (CIENT PUNTO CERO METROS CUADRADOS), APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU QUIEN SEGUN ENACE VENDIO EL PREDIO A FAVOR DE JOSE EDUARDO MORE PORTILLA Y CARMEN ROSA DIAZ BEDREGAL; A QUIENES SE LES NOTIFICA PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE SER EL CASO. LIMA, 02 DE AGOSTO DEL 2024. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGUERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 29397-. ANTE MI, DORA ESTHER BEDREGAL GARCATE, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 07576062, CASADA; SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 2733 SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO CONSTITUIDO POR UN AREA DE 11.59 M2 (ONCE PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) CORRESPONDIENTE AL LOCAL COMERCIAL NUMERO 28 DEL CUARTO PISO, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INDEPENDIZADO E INSERITO EN LA PARTIDA N° 40589988 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: COSAPI SOCIEDAD ANONIMA; A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO. LIMA, 02 DE AGOSTO DEL 2024. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGUERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

ANTE MI SE HA PRESENTADO JOSE HUMBERTO PALHUA LAZO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOMINGO PALHUA PAZ, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2018. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2024. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2597.

ANTE MI SE HA PRESENTADO CLOTILDE TERESA QUISPE BUSTAMANTE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ARTURO MIRANDA LI, DOMICILIADO EN LIMA Y FALLECIDO ENCONTRÁNDOSE DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2024. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2611.

ANTE MI SE HA PRESENTADO EDITH NELLY PUMA SUCA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE PAULA SUCA CHOQUEPUMA VDA DE PUMA, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2024. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2600.

EDICTO: EXPEDIENTE N° 0025-2021-0-3003-JR-01-01. - EL JUZGADO CIVIL DE LURIN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR, en los seguidos por Cirilo Ochante Tanta y Miriam Ambrosio Pineda Arce De Ochante, contra Victor Santiago Cusipuma Acevedo, sobre Nulidad de Acto Jurídico de Donación: Resolución N° Cuatro, cinco de julio del dos mil veintiuno. - **AUTOS Y VISTOS: Y ATENDIENDO ... RESUELVE:** Admitir a trámite en la Vía del proceso de conocimiento la demanda de Nulidad de Acto Jurídico de Donación presentada por Cirilo Ochante Tanta y Miriam Ambrosio Pineda Arce De Ochante, asimismo, mediante Resolución N° Diez, 16 de octubre del dos mil veintitrés. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: SE DISPONE: 1) NOTIFIQUESE A LOS POSIBLES SUSCESORES DEL DEMANDADO VICTOR SANTIAGO CUSIPUMA ACEVEDO Y DEMAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER VOCACION HEREDITARIA MEDIANTE EDICIOS. EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE CURADOR PROCESAL EN APLICACIÓN AL ARTICULO 108 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. En consecuencia: córrase traslado de treinta días, a fin de que cumpla de contestar la demanda. **SAMUEL L. SOLLER CAHUANA - Abogado - C.A.C. 9941.**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 09 de agosto de 2024 se acordó la disolución y liquidación de la empresa GOBERTIA PERU S.A.C. con R.U.C. No. 20603898941, designando como liquidador al Sr. César Arnaldo Márquez Rodríguez, identificado con DNI No. 07286536. Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación "GOBERTIA PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN".

Lima, 09 de agosto de 2024.
César Arnaldo Márquez Rodríguez
DNI Nro. 07286536
LIQUIDADOR

CITACIÓN ASOCIACIÓN CENTRO SOCIAL DEPORTIVO SAN FRANCISCO ORCOTUNA

Señor asociado:.....

El presidente del Consejo Directivo De La Asociación Centro Social Deportivo San Francisco Orcotuna: inscrito en registros públicos periodo 2017-2019 Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria (elecciónaria) que se llevará a cabo en:

Lugar: AV PERU N°1906 (altura PTE: DUEÑAS SMP)

Fecha: 18 de AGOSTO del 2024

Hora Primera Citación: 12:00 Horas (Nota: en caso NO asistencia como mínimo las dos terceras partes de asociados se efectuará la citación para una segunda citación, de conformidad con el artículo quincuagésimo segundo de los estatutos)

Segunda Citación: 2:00 horas del día 18 de AGOSTO del 2024

Agenda: Elecciones del nuevo Consejo Directivo (periodo 2024 / 2026)

SMP: 08 de AGOSTO del 2024

ALEJANDRO RUBEN GALARZA FLORES

DNI N° 08814108

Ultimo Presidente inscrito en Reg. Pub.

Periodo 2017 - 2019 B. 001-1116

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION REPRESENTACIONES CULTURALES MARDI Y CARDI EIRL

Conforme al art 419° de la LGS se publica Balance final de Liquidación, según detalle al 31 de Julio de 2024.

Activo Corriente S/0.00

Activo No Cte S/0.00

ACTIVO S/0.00

Passivo Corriente S/0.00

Passivo y Patrimonio Neto S/0.00

PASIVO Y PATRIMONIO S/0.00

Barranco, 12 de agosto 2024

Zoila Teresa Ramos Rios -Liquidador

ASOCIACION CARLOS ALFREDO RUBIO ESCUDERO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Agosto del 2024 a las 9.00 a.m. en el local de la institución ubicado en Av. Primavera N° 517 Oficina 403, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, para tratar la siguiente agenda:

"COMPRA DE CUOTAS IDEALES QUE LAS FAMILIAS FLORES RUBIO, MUBARAK RUBIO Y PRIETO RUBIO POSEEN EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA FORMADA POR EL JR. JOSE SABOGAL 745 Y 757 Y EL JR. CARLOS HEROS 568, 576, 580 Y 594 DEL DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

En caso de falta de quorum en la primera citación, la segunda citación se realizará a las 10.00 a.m. en el mismo día y lugar.

Lima, 14 de Agosto del 2024.

JOSE R. RUBIO RABINES
PRESIDENTE

K-38997.- SUCESION INTESTADA. - A MI OFICIO UBICADO EN LARCO 449 MIRAFLORES, MARCO HUGO VILLAR ESQUIVEL, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ISAAC VILLAR CORZO, FALLECIDO EL 29 DE ENERO DE 2024. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 12 DE AGOSTO DE 2024. SANDRO MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

LEGIÓN DE HONOR DE LA BENEMERITA GUARDIA CIVIL DEL PERÚ CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Presidente del Consejo Directivo de la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú, en cumplimiento de los Arts. 26º Núm. 1, 27º, 28º y 33º Núm. 2, del Estatuto de la LHBGCP, CONVOCA a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo según el siguiente detalle:

Fecha : Viernes 30 de agosto de 2024

Hora: 1ra. Convocatoria: 12:00 Horas

2da. Convocatoria: 12:30 Horas

Lugar: Salón Guardia Civil de ACENSPAR GC, sito en Av. Circunvalación del Golf los Incas 286, Santiago de Surco - Lima.

Agenda: "Aprobación de modificación parcial del Estatuto de la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú".

Lima, 12 de Agosto de 2024.

MARTÍN RENATO TORRES YÁBAR
DNI N° 23859600
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **DARWIN NOE REYES CUBAS**, DNI 47156216, peruano, soltero, ingeniero civil, de Lima, 32 años, domicilio en jr. Los Economistas a. h. Los Artesanos mz. k15 lt. 17, San Juan De Lurigancho, Lima, y **NELLY ILENE MAGUÍÑA PALOMINO**, DNI 72387365, peruana, soltera, arquitecta, de Lima, 32 años, domicilio en jr. Los Huertos 268, San Juan De Lurigancho, Lima, se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate. Toda persona que conozca de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días con las formalidades de Ley.

Lima, 14 de agosto de 2024.

PAÚL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO PUBLICO
LIMA - PERU

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIGNIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.C.

De conformidad con el estatuto social y el artículo 245° de la Ley General de Sociedades se convoca a Junta General de Accionistas de la empresa SIGNIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.C., en **Primera Convocatoria** para el día 26 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, y en **Segunda Convocatoria** para el día 29 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, en el local sito en Av. Los Frutales N° 220, Ate, para tratar la siguiente Agenda:

1. Ratificar aportes de capital realizados durante el 2023 y 2024 a favor de la empresa Signia Logistics-Solutions del Ecuador S.A.
2. Aprobar aporte de capital a favor de la empresa Signia Logistics-Solutions del Ecuador S.A.
3. Otorgamiento de poderes para formalizar acuerdos.

Los representantes de los accionistas que sean personas naturales o jurídicas deberán presentar el documento que acredita la representación ante la Junta de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y el artículo 122° de la Ley General de Sociedades.

Atentamente,

El Directorio

ANTE MI SE HA PRESENTADO FLOR DE MARIA MELO QUIQUIA DE VASQUEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MAYCOL JHOEL VASQUEZ MELO, DOMICILIADO EN LIMA Y FALLECIDO ENCONTRÁNDOSE DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA Y DEPARTAMENTO DE ANCASH, EL DIA 29 DE ABRIL DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2024. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2596.

ANTE MI SE HA PRESENTADO STEPHANIE MILAGROS NAVARRO FERNANDEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDITH MILAGROS FERNANDEZ CHAMAYA**, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DIA 21 DE MAYO DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2024. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2582.

KX. 32219.- SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MI, WENCESLAO ROMAN AYALA GAMBOA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROMAN AYALA ARIAS**, FALLECIDO INTESTADO EL 11.AGOSTO.2022; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 11 DE JULIO DE 2024. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.